

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**3882** *Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Estudios Internacionales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades, de 22 de noviembre de 2010).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios Internacionales.

Santiago de Compostela, 14 de febrero de 2011.—El Rector, Juan José Casares Long.

## ANEXO

**Máster Universitario en Estudios Internacionales**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias . . . . .	36
Optativas . . . . .	12
Trabajo Fin de Máster . . . . .	12
Créditos totales . . . . .	60

Cuadro 2. Asignaturas, créditos y distribución temporal del Máster

Asignaturas	Créditos	Carácter	Módulo
Gobierno Global.	6	Obligatoria.	Análisis de las Relaciones Internacionales.
Transformaciones del Sistema Internacional.	6	Obligatoria.	
Historia de las Relaciones Internacionales.	3	Optativa.	
Estructura y Funciones del Ordenamiento Jurídico Internacional.	4,5	Obligatoria.	Fundamentos del Orden Jurídico Internacional.
Derecho Internacional de los Derechos Humanos.	3	Obligatoria.	
Paz y Conflictos Armados.	3	Optativa.	
Diplomacia Internacional.	3	Optativa.	
Gestión Internacional de los Espacios.	3	Optativa.	
Estudios de integración Europea.	6	Obligatoria.	Integración Regional.
Procesos de Integración Regional.	3	Optativa.	
Persona, Familia e Integración Europea.	4,5	Obligatoria.	
Economía Mundial.	6	Obligatoria.	Sistema Económico Mundial.
Instituciones Económicas Internacionales.	3	Optativa.	
Desarrollo y Cooperación Internacional.	3	Optativa.	
Economía de la Solidaridad.	3	Optativa.	
Trabajo Fin de Master.	12	Obligatoria.	Trabajo Fin de Master.